

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrassa, 15 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Vidal Sanahuja.—18.265.

## SOCIEDAD DE CONSUMO ARRODI, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar el día 28 de mayo de 2004 en los locales de la Agrupación Empresarial Alavesa del Transporte por Carretera, sita en la calle Vitoria, n.º 5, de esta ciudad, a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación) del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se ruega a los señores accionistas el derecho que les asiste de información y documentación previo a la Junta.

Ante las dificultades existentes para celebrar la Junta en primera convocatoria en función del quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, se ruega a los accionistas asistan sólo a la segunda.

Vitoria, 29 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Guillermo F. López Olarte.—18.356.

## SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE ASTURIAS

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el 30 de abril de 2004, acordó convocar la próxima Junta general, que se celebrará en el salón de actos del edificio Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, Parque Tecnológico de Asturias, Concejo de Llanera, el día 2 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 3 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión del órgano de administración de la sociedad, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección o nuevo nombramiento de Consejeros. Aumento o reducción, si procede, del

número de integrantes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Desde el momento de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Los socios podrán concurrir a la Junta general personalmente, o bien representados por otro socio, sin que nadie pueda ostentar más de diez representaciones, ni un número de votos delegados superior al diez por ciento del total. La representación se concederá necesariamente por escrito.

Llanera, 30 de abril de 2004.—El Presidente, Antonio J. Fernández Segura (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias).—La Secretaria, Isabel C. Herrero Fernández.—18.922.

## SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A. (Sociedad absorbente)

### CODELAN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas Generales de Accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 3 de Mayo de 2004, respectivamente, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, titular ésta del 100 por 100 de las acciones sociales de aquélla. Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de tales sociedades oponerse al acuerdo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, Emilio Asensio Ramírez.—18.957.

2.ª 11-5-2004

## SOFROSINE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Sofrosine, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 11 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones, que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Leal Palazón.—19.388.

## SOLROSELL, S. L. (Sociedad absorbente) ANGAWA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de socios de «Solrosell, Sociedad Limitada» y «Angawa, Sociedad Limitada» celebradas todas el 29 de abril de 2004, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de la Sociedad «Solrosell, Sociedad Limitada», como Sociedad absorbente y de «Angawa, Sociedad Limitada» como Sociedad absorbida, mediante la absorción de esta última por parte de la primera, con la entera adquisición en bloque del total patrimonio de la Sociedad absorbida —que se extinguirá sin liquidación— y consiguiente sucesión universal en los bienes, derechos y obligaciones que integran los patrimonios de la Sociedad absorbida, aumentando, al propio tiempo, su capital social la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en fecha 19 de abril de 2004, en el Registro Mercantil de Barcelona.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en cualquiera de los domicilios sociales de las compañías fusionadas.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la refe-

rida Ley, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas Generales, no pudiendo realizarse la fusión antes del transcurso de dicho mes.

Tiana, 29 de abril de 2004.—Solrosell, Sociedad Limitada. «Angawa, Sociedad Limitada» El Administrador, Fdo.: María Teresa Rosell Blañich.—17.793. 2.ª 11-5-2004

## SOLYCAN, SOCIEDAD LIMITADA

### Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los socios a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Senador Castillo Olivares, n.º 48, 2.º, de esta ciudad, el día 30 de junio de 2004, a las 13.00 horas, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2003, así como la censura de la gestión social en el mismo ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de G. C., 29 de abril de 2004.—Domingo Medina Suárez, Administrador único.—18.023.

## SPEC, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El administrador convoca a los señores accionistas a la junta general con carácter de ordinaria Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Barcelona, calle de Casp, número 172, el día 2 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 3 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Constitución de sociedad anónima o limitada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general en cumplimiento del derecho que les asiste, conforme al artículo 212.2 de la ley de sociedades anónimas.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—El Administrador, Juan Parés Prats.—18.821.

## STORA ENSO BARCELONA, S. A. (Sociedad absorbente)

## COGENERATION PLANT, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Stora Enso Barcelona, Sociedad Anónima y la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Cogeneration Plant, Sociedad Limitada celebradas todas ellas el día 3 de mayo de 2004 aprobaron, todas

ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Stora Enso Barcelona, Sociedad Anónima de Cogeneration Plant, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades Intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de a publicación del último anuncio de fusión.

En Castellbisbal (Barcelona), 5 de mayo de 2004.—Ohto Mikael Nuottamo, Niilo Petter Laurinpoika Pöyhönen, Ismo Unto Ilari Lampinen, Tom Alfthan y Juan Vila Torras —miembros del Consejo de Administración de Stora Enso Barcelona, Sociedad Anónima y Juan José Andreu Amat— Administrador Único de Cogeneration Plant, Sociedad Limitada.—18.823.

1.ª 11-5-2004

## ST REDES DE LEVANTE, S. A.

Don José Antonio Granados Dávila, Secretario del Consejo de Administración de la entidad ST Redes de Levante, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Aldaya (Valencia), Carretera de la Lloma, número 34, el día 27 de mayo de 2004 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y el día 28 de mayo de 2004 a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y de la propuesta de Aplicación del resultado del Ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se comunica a los accionistas que a partir de la presente convocatoria, tienen a su disposición en la sede social de la entidad la documentación correspondiente a los acuerdos a adoptar en la Junta que se convoca. De los cuales podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita.

Podrán asistir a la Junta General todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con cinco días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de los títulos o los resguardos en el domicilio social y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 18º de los Estatutos Sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aldaya a, 6 de mayo de 2004.—Fdo. José Antonio Granados Dávila, Secretario del Consejo de Administración.—19.356.

## TAINSA ADMINISTRACIONES, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 11 de junio de 2004, a las diez horas, en la calle Drácena, número 38, bajo derecha, de Madrid, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación, así como obtener copia de los mismos o solicitar su envío gratuito.

Madrid, a 3 de mayo de 2004.—Mariano Velasco Samperio, Administrador.—17.989.

## TALLERES BRICEÑO, S. A.

Por acuerdo de la Administradora única de la entidad mercantil «Talleres Briceño, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para celebrar en primera convocatoria el día 3 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social calle Santa Leonor, 29 (Madrid), y en segunda convocatoria el siguiente día 4 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas de la sociedad, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—Doña Ascensión Coarasa Ortigosa, Administradora única.—18.904.

## TALLERES DE ARTE GRANDA, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de Talleres de Arte Granda, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en las instalaciones de esta Sociedad en la Ciudad Empresarial La Garena, Calle Galileo Galilei, 19 Alcalá de Henares (28806) Madrid, el próximo día 29 de mayo de 2004, a las 17:00 horas en primera convocatoria, o en segunda si procediera, el día 30 de mayo en el mismo lugar y hora indicados, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe sobre la Evolución de los negocios de la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social efectuada por los Administradores de la